

LA NUEVA IZQUIERDA EN MÉXICO: OPINIONES Y PERCEPCIONES DE LOS LEGISLADORES MEXICANOS

RAÚL ADRIÁN SALAS DOMÍNGUEZ

INTRODUCCIÓN

La coyuntura experimentada en México en 2018, donde por primera vez un partido identificado como de izquierda tiene a un presidente de la República, así como la mayoría en la Cámara de diputados, constituye un escenario político ideal para analizar la postura de los legisladores respecto de temas referentes a la posición ideológica, desde donde estos subirán a tribuna para emitir posicionamientos y además votarán asuntos importantes en materia de legislación.

Es precisamente en este contexto en donde es relevante identificar sus opiniones y percepciones en cuanto a diferentes temas para identificar la ideología de los legisladores en el periodo 2018-2021.

Por lo anterior, es conveniente cuestionarse: ¿cuál es la postura de los legisladores de los partidos considerados de izquierda respecto de la economía, la desigualdad y la democracia en México?

En este sentido, se sostiene como tesis que los legisladores pertenecientes a los partidos ubicados en el espectro ideológico en la posición de izquierda, mantienen una postura opuesta al neoliberalismo, pero menos

RESUMEN: En este artículo se abordan las opiniones y percepciones de los legisladores mexicanos situadas en el Congreso de la Unión, en el periodo 2018-2021, donde la izquierda tiene una mayoría calificada y simple. Se describen sus opiniones y percepciones respecto de la regulación del mercado por el Estado, su confianza en la relación de México con Estados Unidos de Norteamérica, el estado actual de la democracia, así como la autoubicación en el espectro ideológico, tanto propia, como la del partido al que pertenecen.

PALABRAS CLAVE: Legisladores federales de México, ideología de izquierda, opinión, percepción.

ABSTRACT: His article addresses the opinions and perceptions of Mexican legislators. It is positioned in the Congress of the Union, in the period 2018-2021, where the left has a qualified and simple majority, which is why it describes its opinions and perceptions regarding the regulation of the market by the State, its confidence in the relationship with Mexico with the United States of America, the current state of democracy, as well as the self-placement on the ideological spectrum of both the party, to which they belong and their own.

KEYWORDS: Mexican federal legislators, leftist ideology, opinion, perception.

hostiles a la propiedad privada y al mercado; sin embargo, se encuentran a favor de la regulación del mercado por parte del Estado, desconfían de la intervención económica de Estados Unidos de Norteamérica y desapruueban la desigualdad y la democracia existente buscando profundizarla (Arditi, 2008; Chávez, Rodríguez y Barrett, 2005; Lazo y Rojas, 2008; Lomnitz, 2006; Panizza, 2005).

El trabajo, por lo tanto busca identificar la postura de los legisladores en México respecto de temas como la posición ideológica en donde ubican al

partido político al que pertenecen, en que posición ideológica se perciben a sí mismos, su postura en cuanto a la regulación de la economía y el papel del Estado en la implementación de políticas públicas para reducir la desigualdad, así como su postura sobre el funcionamiento de la democracia en México y, finalmente, cuál es su opinión en lo que respecta a la existencia de democracia sin partidos.

Además, se pretende identificar su percepción sobre la ubicación –propia, como del partido al que pertenecen– en el espectro ideológico.

RAÚL ADRIÁN SALAS DOMÍNGUEZ. Maestro en Opinión Pública y Marketing Político por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Doctorante en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: radsalasd2015@gmail.com

El término ideología se ha manejado de manera tan flexible y se ha aplicado en diversos sentidos y conceptos de manera general y en distintas ciencias, que es en un inicio poco clarificador, de cierta forma ha transitado inicialmente en sociología y posteriormente permeó su paso a las otras ciencias; de inicio se planteó al hablar de la ciencia de las ideas de Destutt de Tracy, posteriormente se relacionó con la falsa conciencia condicionada por las relaciones sociales por Marx y Engels, también por el estructuralista Althusser, de la misma manera después fue ligado a creencias de clases sociales, como Lenin que habla de ideología proletaria (Heywood, 2017; Villoro, 2015).

La ideología para Karl Marx y Friedrich Engels (1846/1970) se centra en el sentido de las clases sociales, de las clases dominantes sobre las clases dominadas, de tal manera que los poseedores de los medios de producción tienen ventaja en el terreno material y económico; sin embargo, de acuerdo con lo que sostienen los autores, esta idea se traslada al mundo de las ideas y en consecuencia esta dominación se extiende a la imposición de los temas que deben estar presentes en la clase dominada:

Las ideas de la clase dominante son en todas las épocas las ideas dominantes, es decir, la clase que es la fuerza material gobernante de la sociedad, es al mismo tiempo la fuerza intelectual gobernante. La clase que tiene los medios de producción material a su disposición tiene el control al mismo tiempo, sobre los medios de producción mental, de modo que, en términos generales las ideas de aquellos que ponen los medios de producción mental están sujetas a ella (p. 50).

Marx también sostiene que la ideología es una cuestión de poder y menciona al respecto una temporalidad, ya que dice que solo durará en tanto el sistema de clases perdure puesto que

sirve para invisibilizar al proletariado la verdad del estado de explotación en el que se encuentra (Heywood, 2017).

Mannheim, coincidiendo con Marx, reconoce que las ideas de la gente están formadas por sus circunstancias sociales, pero en comparación con Marx intenta disminuir la implicación de tono negativo que hacía Marx de esta; señala que las ideologías son “sistemas de pensamiento que sirven para defender un orden social particular y que expresan ampliamente los intereses de su grupo dominante o gobernante” (citado en Heywood, 2017, p. 10). Esta afirmación recuerda a la concepción de Marx en el sentido de que el grupo poseedor de los medios de producción es dueño también del “mundo de producción de las ideas”; es decir, traslada el mundo material al mundo mental colectivo. Por otra parte Mannheim contrapone otro concepto, denominado utopía, que son “representaciones idealizadas del futuro que implican la necesidad de un cambio social radical, sirviendo invariablemente a los intereses de grupos oprimidos o subordinados” (citado en Heywood, 2017, p. 10). Nuevamente polariza al igual que Marx la diferencia entre las clases en el mundo de las ideas, separándolas en objetivos y subjetivos o aspiraciones “realizables y no realizables”, también separa la ideología en particular y total, donde la primera son ideas de creencias individuos, grupos o partidos específicos y por el contrario la segunda contempla a toda una visión global, como la de una clase social, sociedad o un periodo de la historia; sin embargo, hace un señalamiento sobre la distorsión de la realidad, de una parcialidad de la realidad donde una clase de intelectuales son quienes al verse despojados del subjetivismo de los intereses económicos y pasiones, se convierten en los únicos que pueden ser objetivos (Heywood, 2017).

En términos Marxistas, la clase dominante, no solamente lo es en términos de los medios de producción o de

quienes detentan el poder político, sino que este dominio se traslada al mundo de las ideas, por tanto las ideas de esta clase dominante son las ideas que predominaban y se intentaban imponer a las clases dominadas, se trata de un dominio en el nivel intelectual; por tanto, esta ideología es una manifestación de poder. Por otra parte también este pensamiento sostiene que estas ideas están condicionadas por sus circunstancias sociales, estas ideologías se distinguen en el nivel de grupos o partidos específicos, y en un segundo lugar, se refieren a un concepto más globalizante que incluye a una clase social.

De esta manera, tal como lo menciona, estas ideas o este mundo de ideas se constituye en una forma de representar la realidad: “la gente no ve al mundo como es, sino solo como esperan que sea” (Heywood, 2017, p. 3), por lo que esta ideología actúa como un filtro a través del cual pasan los hechos que son tamizados e interpretados por las creencias y pensamientos arraigados; es decir, las personas se explican los acontecimientos cotidianos a través de estas ideas y pensamientos preconcebidos culturalmente. Entre estos hechos de la vida diaria se encuentran los fenómenos políticos.

Así mismo, los actores políticos que aspiran al ejercicio del poder, como individuos moldeados socialmente, también poseen una serie de creencias e ideas, arraigos culturales, que influyen en su comportamiento político; por ello esta conducta se ve guiada por un lado por lo que los electores demandan en un gobernante y por otro lado, por sus intereses individuales que llevan su aspiración al poder.

Debido a lo anterior existe tensión entre las vertientes pragmática e ideológica en la conducta a seguir de un actor político y que van evolucionando en cuanto al contexto histórico y a su propio desarrollo; también se ven diferencias entre estos actores acordes con su personalidad y liderazgo; sin embargo, todos confluyen en que dicho

comportamiento debe de alcanzar para llegar al poder y mantenerlo.

Tal como se expone, las diferencias entre diversos actores políticos, e incluso en el mismo actor, presenta variaciones a lo largo de su vida política, también se encuentran divergencias entre sistemas políticos, condicionadas por la ideología en la que están fundamentados, además la ideología amalgama y homogeneiza las creencias y valores de una clase social o de sociedades enteras, lo que hace posible una cohesión social entre la divergencia de grupos sociales al interior de una clase. En ocasiones esta ideología puede moldearse e implantarse desde las cúpulas de poder como método de control social.

LA NUEVA IZQUIERDA

Chávez, Rodríguez y Barret (2005) sostienen que hay una nueva izquierda diferenciada de la histórica que consta de coaliciones, de organizaciones autónomas que han unido fuerzas para lograr un objetivo en común, se autodefine en términos heterogéneos y plurales, y sirve como punto de encuentro para todos los que se oponen a formas de dominación y desigualdad.

Esta nueva izquierda está caracterizada por una inconformidad por la forma de democracia existente y busca que se torne en una forma de democracia más profunda a través de mecanismos representativos y participativos.

Benjamín Arditi (2008) sostiene que “la mayor parte de la izquierda es ahora menos hostil hacia la propiedad privada y el mercado y se ha animado a aceptar la convivencia entre ellos, pero se enfrenta a la ortodoxia de que solo hace una década fue anunciada como la encarnación de la racionalidad económica” (p. 67).

En oposición a la idea del Estado mínimo y un juego cero entre un gran Estado derrochador e incompetente, se encuentra un vital y eficiente sector privado, pero para la izquierda el Estado sigue siendo crucial para regular

los mercados y aplicar políticas de redistribución, incluso si algunas hebras abogan por una política de éxodo del Estado.

Desconfía de Estados Unidos, pero no tienen reparo en negociar acuerdos comerciales si estos son beneficiosos para sus pueblos. Por lo que en coincidencia con Lazo y Rojas (2008), estas críticas al neoliberalismo se vuelven más un discurso que hechos donde se demuestre la verdadera voluntad de implementar reales alternativas de este desarrollo.

Esta postura respecto del mercado coincide con lo mencionado por Francisco Panizza (2005), sobre que en esta izquierda existe una ausencia de políticas públicas capaces de desmarcarse del Estado.

Claudio Lomnitz (2006) señala que esta nueva izquierda no es revolucionaria sino defensora de la regulación y que lo que la diferencia de la izquierda histórica es que continúa con la exigencia de la desigualdad, pero sin que sea necesario abolir el capitalismo, el comercio internacional o la ciudadanía liberal.

PERCEPCIÓN

Por otra parte es conveniente cuestionarse cómo es que se percibe el mundo de la política, y concretamente a la ideología; en este sentido se ha intentado explicar desde la óptica del elector, con la finalidad de predecir qué de lo que se advierte a través de esa percepción genera una expectativa y por ello, se intenta estimar la intención del voto. Sin embargo, la percepción de los políticos es de suma relevancia, toda vez que, en este caso los legisladores, fijan su postura respecto de diversos temas, la cual es producto –como se dijo líneas arriba– de vislumbrar dos opciones: la pragmática y la ideológica, pero en cuanto a este último punto, cómo es que perciben al partido político al que pertenecen, y cómo se perciben a sí mismos y dónde se posicionan en

el espectro ideológico respecto de sus propias ideas que en ocasiones pueden ser distintas a la de su partido.

Debido a esto es conveniente realizar una breve revisión de los conceptos de percepción, así como algunos que intentan explicar como es que los individuos se perciben y perciben al mundo en que viven; por tanto, la percepción conjuga una diversidad de impresiones que capta el individuo que procesa simultáneamente y en donde puede elegir puntos de atención sin desatender otros, la externalización de la realidad. También existe lo que Luhman (1995) llama percepción reflexiva, la cual se realiza en las interacciones que hace posible la comunicación. Luhman atribuye una importancia social, ya que se asume que otros individuos filtran y toman la realidad de la misma manera que otro, debido a que poseen la misma información y por tener ideas socialmente preconcebidas, la misma.

Además, con la intención de explicar el comportamiento de masas y la percepción de los fenómenos políticos, se encuentra la teoría de la decisión racional de Herbert Simon, la cual busca identificar como deciden los individuos en las circunstancias del mundo real, en las diferentes áreas, sobre todo la económica y social, lo que se atribuye a factores que influyen para elegir por determinada postura, por lo que se plantea cual es el mecanismo para encontrar o diferenciar los problemas, tanto de la vida cotidiana como económicos, y la manera en que se priorizan estos para su solución. Para esto, se basa en la observación de la conducta humana e indaga con ayuda de la psicología en la comprensión de estos procesos, por lo que identifica los denominados “niveles de aspiración”, conformados: por lo que el individuo posee y lo que podría llegar a poseer, por lo que el individuo se compara con lo que poseen otros individuos, específicamente los que son iguales a ellos o se encuentran en su misma situación, de este modo se forman expectativas

de lo que podría llegar a poseer en un futuro para mejorar. Estas expectativas pueden ser restringidas o amplias, siendo las primeras objetivas y las segundas subjetivas por lo que se genera una actitud (Bonone, 2010).

Por su parte, la teoría de la fenomenología sostiene que la comprensión y el conocimiento que tienen los individuos del mundo a partir de su experiencia, la cual basan en su intuición y vivencia más que en el terreno fáctico, el análisis y la explicación, por lo que como vemos se privilegia en este enfoque la subjetividad de la objetividad; es decir, la percepción del individuo por encima de los hechos, lo que Edmund Husserl describe como “el estudio de las estructuras de la consciencia que capacitan al conocimiento para referirse a los objetos fuera de sí misma (citado en Benson, 2004, p. 102).

Por su parte el cognocitivismo empezó a preocuparse por la manera en que los individuos perciben el mundo real y la realidad. Uno de sus representantes es Serge Moscovici, quien desarrolló el concepto de representaciones sociales.

REPRESENTACIONES SOCIALES

Serge Moscovici introdujo por primera vez el concepto de representación social al realizar un estudio en Francia en 1961, sobre el psicoanálisis, donde identifica varias influencias teóricas que lo impulsaron a realizar dicho estudio, entre las que se encuentra Emile Durkheim y su concepto de representaciones colectivas; Lucien Levy-Bruhl y su estudio sobre las funciones mentales en las sociedades primitivas; Jean Piaget y sus estudios sobre la representación del mundo en las niñas y los niños; las teorías de Sigmund Freud sobre la sexualidad infantil. También influyeron en el Fritz Heider con sus estudios sobre psicología del sentido común y Berger Luckmann con su propuesta de la construcción social del conocimiento (Araya, 2002, p. 20).

Para Moscovici (1979) la representación es un “corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a los cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social y se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios liberan los poderes de su imaginación” (p. 8); es decir, que todo el conjunto de conocimientos producto del proceso por el cual el individuo recoge del medio ambiente objetos y situaciones y crea a través de su óptica la realidad que condicionará su comportamiento y por ende su relación con otros individuos, por lo que sostiene que la noción de representación social tiene que ser observada desde más cerca y nos dice que toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. De lo anterior se extrae que el individuo crea figuras o imágenes que asocia a determinada situación y las convierte en su realidad, pero además esa misma imagen o figura es compartida por otros individuos; es decir, la representación de la realidad es común. De esta manera se puede suponer que estas figuras o imágenes que el individuo asocia a un parámetro determinado pueden ser en el sistema electoral y en el sistema de partidos, la imagen que se tenga de los candidatos, de los partidos políticos, así como la ideología de estos.

El concepto de representaciones sociales constituyó una gran contribución a las ciencias sociales por la aportación de un instrumento que hizo posible medir el fenómeno estudiado que hasta entonces ya había sido abordado por otros investigadores en el campo de la sociología, como Durkheim, quien en las “Reglas del método sociológico” pretende demostrar que el método científico podía aplicarse a la sociología, y que el estudio de la sociología no puede ser la suma de

todas las individualidades, y establece el concepto de fenómeno o hecho social como el objeto de estudio de la sociología, el cual debía estar separado del sujeto, pero que es susceptible de ejercer una coacción exterior sobre el individuo (pero no en sentido físico sino moral debido a la presión que ejercen sobre la consciencia individual) o vienen la extensión de una sociedad dada, conservando una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales, por lo tanto los hechos sociales pueden ser tratados como cosas al igual que las cosas del mundo material y son producidos por la sociedad y por ello son exteriores al individuo, pero ejercen una presión cuando el individuo trata de resistirse a ellos o transgredirlos:

(...) las representaciones colectivas y las estructuras de la sociedad imponen al individuo las normas de pensamiento, las reglas de conducta, el canon de la existencia norma y también sus aspiraciones más elevadas sin que todo ello excluya cierto margen de autonomía del individuo en el ámbito de la colectividad (Recasens, 1980, p. 208).

Establece tres categorías de hechos sociales: las creencias y las prácticas constituidas en una organización definida (religión, ley escrita y normas de urbanidad); las corrientes sociales que tienen más bien un carácter temporal o pasajero, y por último los movimientos o corrientes más duraderos que los anteriores (sobre cuestiones políticas, artísticas u otras). De acuerdo con Durkheim los hechos sociales son fenómenos de “índole mental”, los cuales se forman por datos o “ingredientes” psíquicos (y por lo tanto individuales), pero que una vez que se tornan como hechos sociales ya no pueden ser reducidos a sus ingredientes individuales sino y por lo tanto cobran una nueva magnitud: la social.

Al ser estos de carácter mental, consiste en pensamientos o representaciones que no son originadas por la

consciencia individual ni pueden ser explicadas por esta.

Estas representaciones

(...) aunque se hayan formado por aportaciones de individuos, al combinarse estas, forman un producto nuevo con dimensiones y cualidades que no hallamos en los pensamientos individuales y que son tan solo explicables como resultado de la estructura social, es decir en el producto o resultado de esas aportaciones humanas no hay una mera suma sino algo cualitativamente nuevo (Recasens, 1980, p. 208).

De ahí que el término propuesto por Durkheim tiene como finalidad diferenciar la representación colectiva de la representación individual.

Para Vera (2002), Durkheim fue uno de los primeros sociólogos en preguntarse cómo es que las condiciones sociales del individuo intervienen en su conocimiento y hace una reflexión respecto de los procesos fisiológicos por los que el ser humano conoce al mundo; sin embargo, agrega que además es necesario explicarlo no solo desde el punto de vista de las ramas de la medicina, sino a través de la sociología: “la explicación de cómo se construye nuestra realidad no puede reducirse a lo biológico o a la experiencia individual” (p. 119).

Durkheim también se preguntaba cómo es que se estructura la información que se obtiene a través de los sentidos y observa que los miembros de una misma sociedad percibían de manera similar determinado fenómeno y que esta percepción cambiaba de una sociedad a otra y que la vida colectiva al igual que la vida individual está hecha de representaciones, pero de distinto tipo unas de otras: las representaciones colectivas están hechas de las acciones y reacciones entre las consciencias individuales. “Hace falta la asociación para que las representaciones de las personas se conviertan en cosas exteriores a las consciencias individuales” (Vera, 2002, p. 107).

Otro aspecto importante es que los individuos miembros de una sociedad clasifican y ordenan los conceptos de acuerdo con parámetros existentes determinados por la sociedad donde se encuentran insertos.

Durkheim (1982, p. 11) estudió estos conceptos y los llevó a la práctica en su trabajo denominado “Las formas elementales de la vida religiosa” debido a que como se mencionó una de las formas de representación coercitiva externa al individuo y que se forma colectivamente es la religión y a lo largo de todo el texto manifiesta la idea de demostrar que su origen es social.

De igual manera se describe en uno de los apartados denominado las representaciones colectivas como nociones tipos en las que participan los individuos, así como otros apartados en donde se intenta explicar cómo la sociedad puede ser fuente de pensamiento lógico o conceptual.

Sin embargo, en este punto donde convergían Durkheim y Moscovici empieza una discrepancia, ya que según Moscovici la sociedad no es algo que se le impone desde fuera al individuo, los hechos sociales no determinan las representaciones como una fuerza externa (social) que hace impacto sobre los individuos que la componen. “La sociedad, los individuos y las representaciones son construcciones sociales” (Araya, 2002, p. 21). Otro aspecto que encontraba oposición en Moscovici respecto de Durkheim era la influencia del positivismo.

Acorde con Moscovici (1979) el origen de la formación de las representaciones sociales es múltiple, ya que se construyen a partir de aspectos variados: un fondo cultural acumulado por la sociedad históricamente (creencias, valores), referencias históricas que conforman una memoria colectiva y la identidad de una propia sociedad.

Lo mecanismos de anclaje y objetivación, que nacen producto de la dinámica de las representaciones sociales:

Anclaje: la forma en que los saberes e ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las representaciones sociales de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas. Objetivación. Da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales y como intervienen estas en los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones (Araya, 2002, p. 34).

Lo anterior traduce a la objetivación como a lo que materializa la idea (hace concreto lo que era una idea abstracta), y el anclaje con el arraigamiento social de esta representación.

La objetivación nos dice Jodelet (2008, p. 14), se conforma por varias partes: la primera por una construcción selectiva que descontextualiza y selecciona la información según criterios culturales. La formación de un núcleo figurativo que crea una estructura conceptual y la transforma en un conjunto gráfico comprensible. La naturalización en donde este esquema figurativo se concreta, se torna en evidencia y es integrado al sentido común.

Moscovici (1979, p. 33) distingue en su estudio que las representaciones aluden a un *proceso* y a un *contenido*; respecto del primero constituye una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos y del segundo, es la forma de conocimiento que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones a saber de la representación social: la actitud, la información y el campo de representación.

La actitud consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas cuya función es dinamizar y regular su acción. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación (Moscovici, 1979, p. 47).

La información se refiere a “la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo social sobre un objeto o situación social determinada. Es cantidad y calidad de

información (Moscovici, 1979, p. 46). A este concepto Araya (2002, p. 40) añade que existe un carácter “más o menos estereotipado o prejuiciado” el cual revela la presencia de la actitud en la información.

El campo de representación es la ordenación y jerarquización de conceptos que constituyen la representación social. Es el tipo de organización interna que adoptan esos elementos en la representación. Constituye el conjunto de actitudes opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social. De esta manera se establece una representación social determinando: “Que se sabe (información) que se creó, como se interpreta (campo de representación) y que se hace o como se actúa (actitud)” (Araya, 2002, p. 41).

Una vez que se ha formado la representación, esta asume funciones como son la comprensión (pensar el mundo y sus relaciones); la valoración (permite calificar o enjuiciar hechos); la comunicación (a partir del cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de la representación misma); la actuación (que está condicionada por las representaciones sociales) (Araya, 2002, p. 37).

En la mitad de década de los setenta las contribuciones de Moscovici son retomadas por diversos autores, tanto desde el punto de vista conceptual, así como desde el abordaje para su estudio.

Dennis Jodelet (1984) dice que las representaciones sociales son:

La manera en que nosotros sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en el circundan a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo ese conocimiento es en muchos aspectos un

conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que puebla nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, sobre lo que se significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida (p. 473).

Esa representación es de “algo o del alguien”; es decir, como el sujeto que está en determinado contexto simboliza al objeto representado, coincide en que es socialmente elaborada y compartida, organiza la información del dominio del ambiente y por tanto orienta los comportamientos y las comunicaciones y se dirige a establecer una realidad común de un conjunto social o cultural dado.

Desde este enfoque el análisis de las representaciones y la comprensión de su funcionamiento necesitan estudiar su contenido y su estructura, ya que los elementos que constituyen una representación son jerarquizados y mantienen entre ellos relaciones que determina la significación y el lugar que ocupan en el sistema representacional, lo que implica una metodología específica de recolección (Abric, 1994).

Abric (1994), establece la teoría del núcleo que la distingue del enfoque de procesos. Por núcleo se entiende el elemento o conjunto de elementos que dan la representación y coherencia y significación global. Dicho núcleo tiene dos funciones: una generadora que crea o transforma el papel de los demás elementos de la representación (le da sentido a la significación de esos elementos) y una organizadora (organiza los elementos de la representación). Tiene dos dimensiones: la normativa (socioafectivas, sociales o ideológicas) y la funcional (función operativa o funcionamiento del objeto).

Además es importante mencionar que el núcleo será quien opondrá mayor

resistencia al cambio, pues cualquier modificación que sufra transforma por completo la representación, por tanto los sistemas periféricos (quienes están en estrecha relación con el núcleo, por lo que su presencia, ponderación, valor y función están determinados por él) lo “protegen” y permiten en todo caso una “adaptación de la representación a las evoluciones del contexto, en lugar de cambiar toda la representación”, si es que el núcleo fuera el que cambiase, como ya se dijo (Abric, 1994, p. 23).

Los sistemas periféricos están jerarquizados de tal manera, que los más cercanos a los elementos centrales juegan un papel importante en la concreción del significado de la representación y los más distantes solo ilustran, aclaran y justifican su significado. Tienen tres funciones: concreción, regulación y defensa (Abric, 1994, p. 24).

METODOLOGÍA

Para efectos de este trabajo se considera como variable independiente a la ideología oficial de los partidos políticos de los legisladores participantes, de acuerdo con la declaración de sus principios y su posicionamiento en el espectro ideológico, de tal manera que se consideran de izquierda a los partidos políticos: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

En el centro se ubica al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mientras que en la posición de centroderecha: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Encuentro Social (PES), así como al Partido Acción Nacional (PAN) de derecha.

Se utilizó la encuesta de la base de datos “Élites Parlamentarias de América Latina (PELA)”, la cual contiene información sobre las opiniones, actitudes y percepciones de los diputados federales de México en el periodo de 2018-2021, donde se utilizaron los siguientes aparatos:

- *Partido político al que pertenecen.* Esta pregunta se relacionó con otras cuatro, representando variables independientes contenidas en dicha encuesta, que en su conjunto son utilizadas para efectos de probar la hipótesis.

Para efectos de probar la hipótesis se utilizaron las siguientes preguntas:

- *¿Podría decirme si está Ud. más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Que utiliza una escala de 1 “máxima regulación del Estado” a 10 “una máxima liberación del mercado”.* Se consideró a las casillas 1, 2, 3, 4 como una máxima regulación del Estado; las posiciones 5 y 6 como una regulación moderada del Estado, y las casillas 7, 8, 9 y 10 como máxima liberación del mercado.
- *Sobre el rol del Estado. Dígame hasta qué punto está de acuerdo o no con las siguientes frases. Utilice la escala que va de 1 “muy en desacuerdo” a 7 “muy de acuerdo”. El Estado debería implementar políticas para reducir la desigualdad ingresos.* Se consideró a las posiciones 1, 2 y 3 como una tendencia en contra del papel del Estado para reducir la desigualdad económica, mientras que la posición 4 como tendencia moderada a favor del papel del Estado para reducir la desigualdad y las casillas 5, 6 y 7 como a favor del rol del Estado para reducir la desigualdad económica.

Respecto de su opinión de otros países se utilizó la pregunta:

- *Para cada uno de los siguientes países, dígame por favor si en su opinión es muy confiable, algo confiable, poco confiable o nada confiable? Específicamente en el caso de Estados Unidos.* Se utilizaron las mismas categorías especificadas en la encuesta.

Para la opinión sobre la democracia se utilizó la siguiente pregunta:

- *¿Diría Ud. que está muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia hoy en México?* Se agruparon estas respuestas solo en dos categorías: satisfacción con la democracia compuesta por las respuestas (satisfecho o muy satisfecho), e insatisfacción con la democracia (insatisfecho y muy insatisfecho).

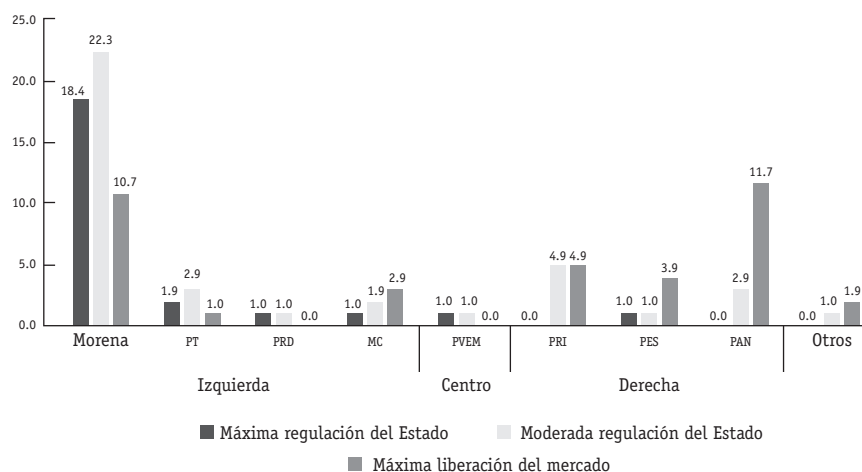
Además, se agregaron las preguntas destinadas a identificar la percepción de los legisladores, tanto de su partido político, como de sí mismos de acuerdo con sus ideas políticas:

- En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla colocaría Ud. a su partido político?
- En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus ideas políticas?

RESULTADOS

En la Figura 1 se observa la opinión que tienen los legisladores respecto de la regulación del mercado por parte del Estado, donde se observa en primer lugar a los partidos de izquierda: Morena se pronuncia en 18.4% (19) por una máxima regulación del Estado, 22.3% (23), por una moderada regulación del Estado, 10% (11) por una máxima liberación del mercado; PT, 1.9% (2) por una máxima regulación y 2.9% (3), por una moderada regulación del Estado, 1% (1) por una máxima liberación del mercado; PRD, 1% (1) por una máxima regulación 1% (1), por una moderada regulación del Estado, y ningún diputado está a favor de una máxima liberación del mercado; MC, 1% (1) por una máxima regulación y 1.9% (2), por una moderada regulación del Estado, 2.9% (3) por una máxima liberación del mercado; PVEM, 1% (1) por una máxima regulación y 1% (1), por una moderada regulación del Estado, ningún diputado está a favor de una máxima liberación del mercado; PRI, ninguna opinión por la máxima regulación del Estado, 4.9% (5) por una moderada regulación y 4.9% (5) por una máxima liberación

FIGURA 1
OPINIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DE LA ECONOMÍA POR PARTE DEL ESTADO.
CONGRESO DE LA UNIÓN 2018-2021 (PORCENTAJES)



del mercado; PES, 1% (1) por una máxima regulación del Estado, 1% (1), por una moderada regulación del Estado, 3.9% (4) por una máxima liberación del mercado; PAN, ninguna opinión por una máxima regulación y 2.9% (3), por una moderada regulación del Estado, 11.7% (12) por una máxima liberación del mercado; otros partidos, ninguna opinión por una máxima regulación y 1% (1) por una moderada regulación del Estado, 1.9% (2) por una máxima liberación del mercado.

Por lo anterior, el bloque de partidos de izquierda en conjunto, se pronuncia 22.3% (23) por una máxima regulación del Estado; 28.2% (29) por una moderada regulación del Estado, y 14.6% (15) por una máxima liberación del mercado.

En este sentido, los resultados se encuentran en divergencia con las características de la posición ideológica de izquierda, pues se sostiene que la nueva izquierda es menos hostil que la izquierda histórica, ya que es más flexible respecto de la propiedad privada y el mercado, pero sostiene que el Estado debe continuar siendo la instancia decisiva para la regulación del mercado y las políticas de redistribución (Arditi, 2008; Martínez y Bohigues, 2019).

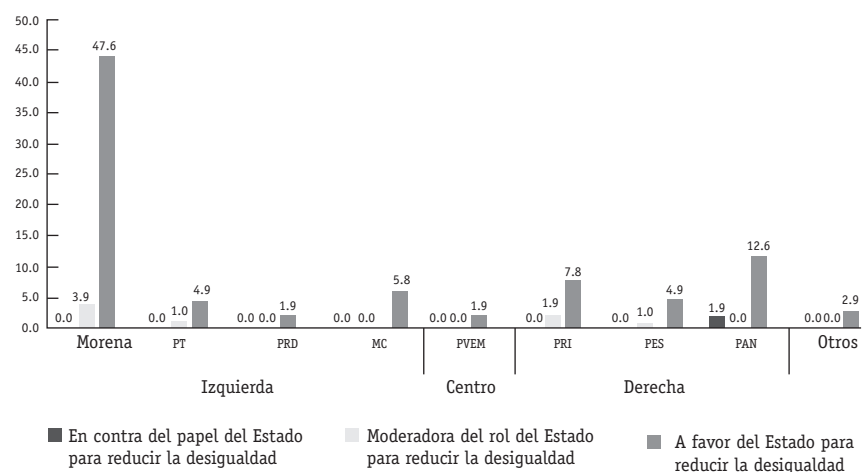
Adam Smith, propone un modelo económico donde le atribuye ciertos roles tanto al mercado como al Estado en la construcción de mercados, buscando y orden y lógica en una organización de lo que concibieron como una máquina económica, con un funcionamiento organizado, de carácter autónomo y objetivo; es decir, que su estructura obedecía a varios elementos organizados que persiguen un fin y cuyo accionar es automático, que están supeditados a un contexto social y una estructura, por lo que su articulación es ajena a la voluntad de los individuos que conforman dicha sociedad. Por ello el análisis de esta sociedad debe describirse de manera minuciosa y objetiva para recrear la realidad social; por ello el valor, pro-

ducto del trabajo humano, produce la autorregulación y el equilibrio del mercado; por ello –dice Smith– la mano invisible del mercado regula mediante la oferta y la demanda ajustando y reajustando la realidad social, con la condición de que las clases sociales, tanto capitalistas, como trabajadores, como terratenientes que se encuentran interrelacionándose en el mercado se inclinen a maximizar las rentas que son beneficios, salarios y rentas propiamente dichas, que si bien constituyen en principio un beneficio de intereses individuales debido a la oferta de un bien determinado, finalmente se traduce en un bien colectivo y se basa en la mecánica de Newton; de esta manera los elementos básicos de la teoría económica de Adam Smith son: la producción constituida por tierra, trabajo y medios de producción; la división del trabajo, la distribución, compuesta por beneficios, salarios y renta, y la distinción entre precio natural y precio del mercado. Smith sostiene que esta maquinaria se autorregula sola a través de estos componentes y que la imposición de restricciones, limitan su desarrollo, por tanto el trabajo como fuente de riqueza y el progreso de la economía de las naciones, para lo

cual es indispensable que se mantenga la producción, la satisfacción de las necesidades de consumo anual de la sociedad, el precio conveniente para todos los participantes del mercado y la competencia en este (Pérez, 2008).

En la Figura 2 se observa la opinión que tienen los legisladores respecto del rol del Estado para reducir la desigualdad de ingresos, donde se observa en primer lugar a los partidos de izquierda: en Morena ningún diputado se pronuncia en contra del rol del Estado, 3.9% (4), por un moderado rol del Estado, 47.6% (49) están a favor del rol del Estado; en PT, ningún diputado en contra, 1% (1) por un moderado rol, 4.9% (5) a favor; PRD, no hay diputados en contra ni por un moderado rol, 1.9% (2) a favor; MC, no hay diputados en contra ni por un moderado rol, 5.8% (6) a favor; PVEM, no hay diputados en contra ni por un moderado rol, 1.9% (2) a favor; PRI, ningún diputado en contra, 1.9% (2) por un moderado rol, 7.8% (8) a favor; PES, ningún diputado en contra, 1% (1), por un moderado rol, 4.9% (5) a favor; PAN, 1.9% (2) en contra, ningún diputado se manifiesta por un moderado rol, 12.6% (13) a favor; otros, no hay diputados en contra ni por un moderado rol, 2.9% (3) a favor.

FIGURA 2
OPINIÓN SOBRE EL ROL DEL ESTADO PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS EN TORNTO A LAS DESIGUALDADES DE INGRESOS. CONGRESO DE LA UNIÓN 2018-2021 (PORCENTAJES)



Por lo anterior, en el bloque de partidos de izquierda en conjunto, no existe ninguna opinión en contra del papel del Estado para reducir la igualdad; 4.9%, por un moderado rol, y 60.2% a favor del Estado.

Derivado de lo anterior, en convergencia con los antecedentes teóricos se presenta una contundente opinión acerca de que el Estado debe actuar a favor de reducir la desigualdad, que señala que la principal constante tanto de la nueva como de la vieja izquierda es el fin de alcanzar la igualdad en todas las esferas, marcando una diferencia respecto de que esta nueva izquierda trata de impulsar el incremento de las políticas sociales y los programas para combatir la pobreza y la desigualdad (Martínez y Bohigues, 2019).

Como en todos los ámbitos sociales, la distribución inequitativa de la riqueza genera condiciones desiguales; en estas los individuos disponen de oportunidades diferentes, dependientes de la clase social a la que pertenezca. De tal manera que, este estatus supedita y determina las esferas mínimas para el desarrollo adecuado del individuo, como lo es el recibir una alimentación apropiada, una educación y acceso a los servicios de salud, así como a una vivienda digna, condiciones tales para que el individuo desde la niñez pueda aspirar a un estado de bienestar, por ello es responsabilidad del Estado reducir estas situaciones que por acción u omisión, establecen diferencias que afectan la vida de los individuos. La desigualdad social es un término que implica distintas oportunidades, relaciones de ventaja o privilegios frente a desventaja o discriminación, donde existen la dominación que impone subordinación, explotación, opresión (Anton, 2013).

Para Durand (2010), la desigualdad social constituye un punto de inflexión pues retoma el discernimiento respecto de la desigualdad social y la igualdad formal o legal; es decir, de cierta forma, en varios países, incluyendo México, se

tiene igualdad ante la ley. Sin embargo, la desigualdad inicia por las diferencias socioeconómicas que condicionan las oportunidades para todos los individuos y que incluso, los limitan desde el nacimiento; de esta manera se crean condiciones de inestabilidad social, por lo que la solución para evitar conflictos políticos es la adopción del régimen democrático en donde el Estado garantice condiciones de libertad e igualdad (Duran, 2010).

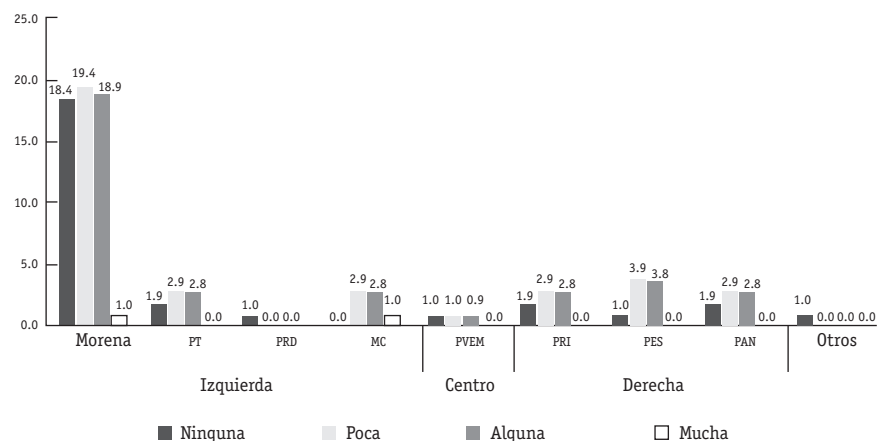
En la Figura 3 se observa la opinión de los legisladores respecto de la confianza que les genera la intervención de Estados Unidos de Norteamérica en asuntos nacionales: el partido Morena manifiesta no tener ninguna confianza 18.4% (19), poca confianza 19.4% (20), alguna confianza 12.6% (13), mucha confianza 1% (1); PT, ninguna confianza 1.9% (2), poca confianza 2.9% (3), alguna confianza 1% (1) y ningún diputado dijo tener mucha confianza; PRD, ninguna confianza 1% (1), ningún diputado dijo tener poca confianza, alguna confianza 1% (1), ningún diputado dijo tener mucha confianza; MC, ninguna confianza 0% (0), poca confianza 2.8% (3), alguna confianza 1.9% (2), mucha confianza 1% (1); PVEM, ninguna confianza 1% (1), poca confianza 1%

(1), ningún diputado dijo tener alguna confianza, ni tampoco mucha confianza; PRI, ninguna confianza 1.9% (2), poca confianza 2.9% (3), alguna confianza 4.9% (5), ningún diputado dijo tener mucha confianza; PES, ninguna confianza 1% (1), poca confianza 3.9% (4), alguna confianza 1% (1), ningún diputado dijo tener mucha confianza; PAN, ninguna confianza 1.9% (2), poca confianza 2.9% (3), alguna confianza 9.7% (10), ningún participante dijo tener mucha confianza; otros partidos, ninguna confianza 1% (1), poca confianza 0% (0), alguna confianza 1.9% (2), mucha confianza 0% (0).

Por lo anterior, el bloque de partidos de izquierda en conjunto, se pronuncia en un ninguna confianza 21.4%, poca confianza 25.2%, alguna confianza 24.5%, mucha confianza 1.9%. Situación que se traduce en que 51.7% de los participantes con esta postura ideológica, confía en algún grado, en la intervención de Estados Unidos, mientras que 21.4% no tienen confianza en dicha acción.

Como se mencionó existe una tendencia de algún grado de confianza de los legisladores que se ubican en la posición ideológica de izquierda, lo que converge con lo sostenido por los auto-

FIGURA 3
CONFIANZA EN LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS.
CONGRESO DE LA UNIÓN 2018-2021 (PORCENTAJES)



res que señalan que la nueva izquierda de los países de Latinoamérica a causa de su herencia antiimperialista desconfía de Estados Unidos de Norteamérica, pero no tiene reparo en celebrar tratados internacionales para su beneficio; aunado a que la relación entre ambos es muy importante para el continente, estos países a pesar de compartir una importante influencia norteamericana –en varios ámbitos que van desde la cultura pero sobre todo en la economía, debido a la globalización– mantienen una desconfianza, debido a que este país, independientemente de su política intervencionista armada del pasado, es visto con actitudes de injerencia en políticas democráticas y económicas sobre todo hacia los países menos poderosos (Arditi, 2008; Lobato, 2014).

En la Figura 4, se observa la opinión de los diputados respecto de su satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México, por lo que el partido Morena manifiesta 10.7% (11) de insatisfacción y 40.8% de satisfacción (42); PT 1% (1) de insatisfacción y 4.9% (5) de satisfacción; PRD, 1.9% (2) de insatisfacción y ninguno de ellos manifestó satisfacción con esta situación; MC, 2.9%(3) de insatisfacción y 2.9% de satisfacción; PVEM, 1% (1) de insatisfacción y 1% (1) de satisfacción; PRI, 5.8% (6) de insatisfacción y 3.9% (4) de satisfacción; PES, 1.9% (2) de insatisfacción y 3.9% (4) de satisfacción; PAN, 5.8% (6) de insatisfacción y 8.7% (9) de satisfacción; otros partidos, 1.9% (2) de insatisfacción y 1% (1) de satisfacción.

Por lo anterior los legisladores pertenecientes al bloque de izquierda en su conjunto se manifiestan 16.5% insatisfechos con la democracia y 48% satisfechos con el funcionamiento de la democracia en México.

En este sentido, la opinión de los legisladores de izquierda discrepa de los antecedentes teóricos, ya que incluso la puntuación más alta respecto de la satisfacción de la democracia en México correspondió a esta posición ideológica

y paradójicamente, una de las menores tendencias correspondió a la derecha.

Aunque es conveniente puntualizar que existen sobre todo en la fracción del PRD y PT posturas muy coherentes en cuanto a su posición ideológica.

De acuerdo con lo sostenido en la literatura “la nueva izquierda se caracteriza por un inconformismo respecto de la democracia existente” (Chávez, Rodríguez y Barrett, 2005, p. 97), por lo que también tiende hacia el reformismo, donde se busca estimular la participación ciudadana e incorporar nuevas estrategias de representación.

En la Figura 5 se observa la percepción de los legisladores sobre la ubicación en el espectro ideológico del partido al que pertenecen; 36.9% (38) de los diputados de Morena ubican a su partido en la izquierda, 10.7% (11) en la posición de centro y 3.9% (4) en la derecha; PT, 5.8% (6) en la izquierda, mientras que ninguno lo ubica ni en el centro ni en la derecha; PRD, 1.9% (2) en la izquierda y ninguno en el centro y la derecha; MC, 2.9% (3) en la izquierda y 2.9% (3) en el centro, ninguno de ellos en la derecha; PVEM, ninguno de los legisladores ubica a su partido ni en

FIGURA 4
SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.
CONGRESO DE LA UNIÓN 2018-2021 (PORCENTAJES)

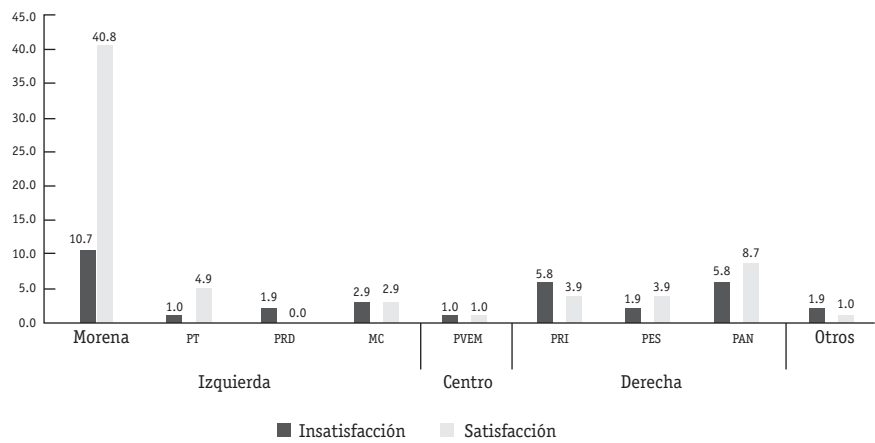
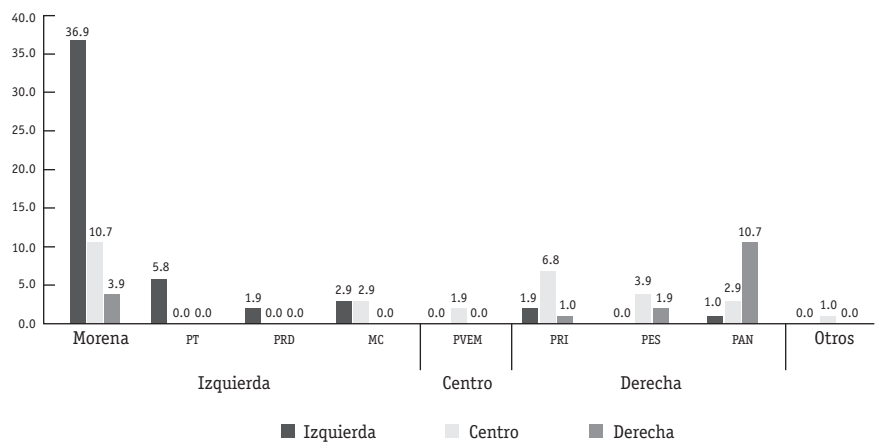


FIGURA 5
PERCEPCIÓN DE LA UBICACIÓN EN EL ESPECTRO IDEOLÓGICO DEL PARTIDO
AL QUE PERTENECE. CONGRESO DE LA UNIÓN 2018-2021 (PORCENTAJES)



la izquierda ni en la derecha y 1.9% (2) lo hace en el centro; PRI, 1.9% (2) en la izquierda, 6.8% (7) en el centro y 1% (1) en la derecha; PES, ninguno lo ubica en la izquierda, 3.9% (4) en el centro y 1.9% (2) en la derecha; PAN, 1% (1) en la izquierda; 2.9% (3) en el centro y 10.7% (11) en la derecha.

Por lo anterior, los legisladores pertenecientes a los partidos del bloque de la izquierda en su conjunto consideran a su partido: 47.6% como de izquierda, 13.6% de centro y 3.9% de derecha.

De acuerdo con lo anterior, converge con lo manifestado por Valverde (2009), ya que menciona que los legisladores de izquierda tienen diferencias en cuanto a la posición ideológica de su partido y la forma en que ellos lo ubica, de tal modo que los de izquierda se manifiestan contrarios a seguir instrucciones y no los autoperciben de la misma manera que los de la derecha, además se muestran más independientes que los de derecha y son más proclives a seguir su propio juicio, lo que influye en la autopercepción de su partido; es decir, que de cierta forma con su comportamiento los ubican de modo diferente en el espectro ideológico.

En la Figura 6 se observa la percepción que tienen de sí mismos sobre en donde se ubican en el espectro ideológico de acuerdo con sus propias ideas políticas, independientemente de los partidos políticos a los que pertenecen, por lo que en Morena 35.9% (36) se ubica en la izquierda, 13.6% (14) en el centro y 1.9% (2) en la derecha; PT, 4.9% (5) en la izquierda, 1% (1) en el centro y ninguno en la derecha; PRD, 1.9% (2) en la izquierda y ninguno en el centro ni la derecha; MC, 2.9% (3) en la izquierda, 2.9% (3) en el centro y ninguno en la derecha; PVEM, ninguno en la izquierda ni en la derecha y 1.9% (2) en el centro; PRI, 2.9% (3) en la izquierda, 4.9% (5) en el centro y 1.9% (2) en la derecha; PES, 1.9% (2) en la izquierda, 2.9% (3) en el centro y 1% (1) en la derecha; PAN, 1% (1) en la izquierda, 2.9% (3) en el centro y 10.7%

(11) en la derecha; otros partidos, 1.9% (2) en la izquierda, 1% (1) en el centro y ninguno en la derecha.

Por lo anterior, los legisladores pertenecientes a los partidos del bloque de partidos de izquierda en conjunto se consideran a sí mismos: 45.6% de izquierda, 17.5% de centro y 1.9% de derecha.

En este caso, la explicación teórica de este comportamiento parece dejar a su paso más interrogantes que respuestas, debido a que una de las primeras situaciones que se hacen evidentes al posicionarse a ellos mismos en el espectro ideológico diferente, incluidos todos los partidos políticos, excepto el centro (PVEM) y la fracción de izquierda correspondiente al PRD.

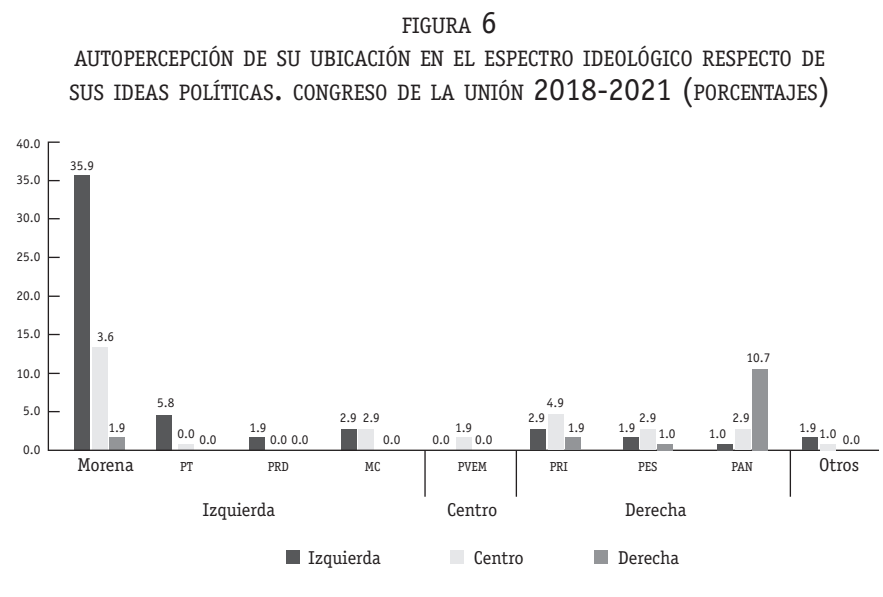
Generalmente se ha buscado voltear la mirada hacia el elector con la intención de predecir su voto, dando por hecho que los candidatos y políticos en el ejercicio del poder, identifican y conocen la posición ideológica de su partido y con el cual se supone que se identifica; sin embargo, dados estos resultados, es conveniente preguntarse el concepto que tienen dichos actores políticos acerca de la ideología, debido a que como producto de su conocimiento y creencias,

se condiciona su actuar, como ya se abundó en lo concerniente al concepto de percepción. Toda vez que esto es fuertemente relevante para su actuación legislativa, por lo que desde la óptica de las representaciones sociales, surgen las interrogantes sobre qué información tienen acerca del partido al que pertenece, qué creencias se generan respecto de esta información y cómo se interpretan, y finalmente, cómo se actúa en relación con esto, lo que se explica en función de la teoría de representaciones sociales, como la información, el campo de representación y la actitud (Araya, 2002).

Derivado de lo anterior, se está en condiciones de identificar dicha representación de los legisladores y cómo se comprende; es decir, se “piensa al mundo y sus relaciones”, que valor le asignan “juicio de valor de estos hechos”, cómo lo transmite y en consecuencia qué actuación toman respecto de ello (Araya, 2002, p. 37).

CONCLUSIÓN

Respecto de la pregunta de investigación sobre la postura que fijan los legisladores que se autoconsideran de izquierda respecto de la economía, la



desigualdad y la democracia en México, fue posible dar respuesta a esta interrogante a través de la encuesta de la base de datos "Elites Parlamentarias de América Latina (PELA)", la cual contienen datos sobre las opiniones, actitudes y percepciones de los diputados federales de México en el periodo de 2018-2021, de donde se obtuvieron cuatro preguntas para en su conjunto comprobar la hipótesis:

- La nueva izquierda se autodefine como opuesta al neoliberalismo pero menos hostiles a la propiedad privada y el mercado, por lo que sostiene que el Estado debe regular el mercado, desconfía de la intervención económica de Estados Unidos de Norteamérica y desaprueba la desigualdad y la democracia existente buscando profundizarla.

En este sentido se utilizaron las siguientes preguntas de la mencionada encuesta.

Partido político al que pertenecen:

- En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud. a su partido político?
- ¿Podría decirme si está Ud. más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Que utiliza una escala de 1 "máxima regulación del Estado" a 10 "una máxima liberación del mercado".
- Sobre el rol del Estado. Dígame hasta qué punto está de acuerdo o no con las siguientes frases. Utilice la escala que va de 1 "muy en desacuerdo" a 7 "muy de acuerdo". El Estado debería implementar políticas para reducir la desigualdad ingresos.
- Para cada uno de los siguientes países, dígame por favor, si en su opinión es muy confiable, algo confiable, poco confiable o nada

confiable, específicamente en el caso de Estados Unidos.

- ¿Diría Ud. que está muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia hoy en México?
- En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud. a su partido político?
- En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus ideas políticas?

La primera de ellas se enfoca en el partido político al que pertenecen los legisladores, para con ello identificar a la izquierda de acuerdo con la ideología oficial que han establecido en sus documentos básicos; en segundo lugar, para relacionarse con las cuatro siguientes y así establecer variables independientes y dependientes respectivamente.

Algunas de ellas fueron categorizadas agrupando las respuestas establecidas en dicha encuesta.

La hipótesis propuesta no se comprueba toda vez que las características establecidas para describir a la nueva izquierda por la literatura existente, no se encuentran en la postura de estos legisladores, por lo que los legisladores que se autodenominan de izquierda, manifiestan opiniones distintas a las esperadas, siendo la priorización de la atención por parte del Estado a la desigualdad de ingresos una de las opiniones de estos diputados, pero compartida con el resto de los pertenecientes a otras posturas ideológicas, aunque una limitación corresponde a analizar el resto de las desigualdades para conocer su opinión, ya que son los encargados de legislar y debiera de ser su preocupación erradicar todas las desigualdades.

Respecto de la regulación del Estado sobre la economía más bien tienen una postura moderada, lo que diverge de las características esperadas

de la nueva izquierda, también en lo tocante a la confianza en Estados Unidos, donde muestran algún grado de confianza hacia las relaciones con este país incluso mayor que la derecha, y finalmente la satisfacción sobre la democracia existente en México –nuevamente incluso mayor que la derecha– que muestran, se traduce en la consecuencia de que no se buscará una reforma a esta democracia para incorporar mecanismos como la participación y la representación ciudadana, y por tanto no se realizará ninguna acción para modificarla. Es importante mencionar que del total de los legisladores que participaron, más de la mitad se identifica en una posición de izquierda, seguidos de los que se posicionan en el centro y una minoría que se considera de derecha.

Por lo anterior la hipótesis alternativa al parecer es la que se acepta.

Fue importante identificar la percepción de la ubicación del partido al que pertenecen como la propia, para en un futuro preguntar directamente su concepto del espectro ideológico, izquierda, derecha y centro, ya que como se observó se tienen diferencias en casi todos los partidos, lo cual permitirá explicar su postura en la Cámara, lo que es de suma relevancia y trascendencia en términos de democracia, puesto que de su actuación se derivan las modificaciones legislativas que marcan el rumbo de un país.

Lo anterior se puede explicar debido al transfuguismo de otros partidos; sin embargo, deja más interrogantes que respuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, J. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Alcántara M. (Dir.). (1994-2021). Proyecto Élités Latinoamericanas (PELA-USAL). España: Universidad de Salamanca.
- Antón, A. (2013). La desigualdad social. Ponencia (revisada) presentada en las

- X Jornadas de Pensamiento Crítico. Jornadas organizadas por Acción en Red.
- Araya, (2002). *Las representaciones sociales un eje teórico para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Arditi, B. (2008). Arguments about the left turns in Latin America: A post-liberal politics? *Latin American Research Review*, 43 (3), 59-81.
- Benson, K. (2004). *Fenomenología del enigma: Juan Benet y el pensamiento literario postestructuralista*. Ámsterdam: Rodopi.
- Bonone, M. G. (2010). *La racionalidad en la toma de decisiones: análisis de la Teoría de la decisión de Herbert A. Simon*. La Coruña: Netbiblo.
- Chávez, D., Rodríguez, C. y Barrett, P. (2005). *La nueva izquierda en América Latina*. Madrid: Catarata.
- Durand Ponte, V. M. (2010). Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿estado de excepción permanente? México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- Heywood, A. (2017). *Ideologías políticas: una introducción*. Londres: Macmillan International Higher Education.
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (ed.), *Psicología Social II*. Pensamiento y vida social: psicología social y problemas sociales. Barcelona/Buenos Aires/México. Paidós.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 3 (5).
- Lazo, J. y Rojas, M. (2008). ¿Después del radicalismo la sensatez? El giro a la izquierda y la política económica en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, XIV (3), 496-512.
- Lobato, M. P. (2014). La presencia de Estados Unidos en América Latina: hacia una nueva concepción de la hegemonía regional. En Ugalde Zubiri, A. (coord.), *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI* (pp. 115-127). España: Universidad del País Vasco-Servicio de Publicaciones.
- Lomnitz, C. (2006). Latin America's Rebellion: Will the new left set a new agenda? *Boston Review*, 31 (5), 7-10.
- Luhmann, N. (1995). *Die Kunst der Gesellschaft*. Fráncfort de Meno: Suhrkamp.
- Martínez-Hernández, A. A. y Bohigues, A. (2019). El giro a la izquierda en los parlamentos latinoamericanos. ¿Cuán-
do y cómo se dio? *Política y Gobierno*, 26 (1), 93-115.
- Marx, K. y Engels, F. (1970). *The German ideology*. Nueva York: International Publishers. (Trabajo original producido en 1846).
- Moscovici, S. (1979). *La psicología su imagen y su público*. Argentina: Editorial Huemul.
- Panizza, F. (2005). Unarmed utopia revisited: The resurgence of left-of-centre politics in Latin America. *Political Studies*, 53 (4), 716-737.
- Pérez, I. E. (2008). El modelo económico de Adam Smith y el papel que le asigna a las instituciones y al Estado en la economía. *Laissez-Faire* (28-29), 18-28.
- Recasens, L. (1980). *Tratado general de sociología*. México: Editorial Porrúa.
- Smith, A. (2020). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Editorial Verbum.
- Valverde, V. (2009). *El rol representativo de los legisladores latinoamericanos. ¿Qué intereses defienden y cómo actúan?* España: Gredos.
- Vera, H. (2002). Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim. *Sociológica*, 17 (50), 103-121.
- Villoro, L. (2015). *El concepto de ideología: y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D